

PROPUESTA DE INDICADORES CLAVE DE TELECOMUNICACIONES

Comité Técnico Especializado de
Estadísticas de los Sectores
Telecomunicaciones y Radiodifusión
CTEESTR

Mtra. Gabriela Gutiérrez Salas

Coordinadora General de Planeación Estratégica, Instituto Federal de
Telecomunicaciones (IFT) y

Vocal del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores
Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR)



OBJETIVO



Someter a valoración del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica **la propuesta de dos nuevos indicadores clave en materia de telecomunicaciones.**

PROPUESTA DE INDICADORES CLAVE DE TELECOMUNICACIONES



PROPUESTA DE INDICADORES CLAVE DE TELECOMUNICACIONES

▶ ▶ ▶ —————

El 17 de junio de 2024, en la primera sesión extraordinaria del CTE-ESTR, las y los integrantes del comité aprobaron el siguiente acuerdo:

CTE-ESTR.1E.3/2024- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de las Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTE-ESTR), aprueban que la presidencia del CTE-ESTR envíe a la presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de información Económica (CESNIE) la propuesta y el dictamen de los siguientes Indicadores en materia de telecomunicaciones, para que sean presentados ante el CESNIE para su valoración:

- Número de líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares.
- Número de líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes.

Número de líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares

Objetivo: Medir el acceso y dar seguimiento a la proporción de hogares que cuentan con el servicio fijo de telefonía.

Importancia: Permite medir la penetración del servicio fijo de telefonía para el diseño y seguimiento de políticas públicas.

Tema: Telecomunicaciones

Definición: Número de líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares. Las líneas totales del servicio fijo de telefonía se dividen entre el número de total de hogares y posteriormente son multiplicadas por 100 para ser representadas como las líneas por cada 100 hogares.

Forma de cálculo:

$$LTF100_t = \frac{LTF_t}{H_t} * 100$$

Donde:

LTF100_t: Número de líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares en el año *t*.

LTF_t: Total de líneas del servicio fijo de telefonía en el año *t*.

H_t: Total de hogares en el año *t*.

Número de líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes



Objetivo: Medir el acceso y dar seguimiento a la proporción de habitantes que cuentan con líneas del servicio móvil de telefonía.

Importancia: Permite medir la penetración del servicio móvil de telefonía para el diseño y seguimiento de políticas públicas.

Tema: Telecomunicaciones

Definición: Número de líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes. Las líneas totales del servicio móvil de telefonía se dividen entre la población total y posteriormente son multiplicadas por 100 para ser representadas como las líneas por cada 100 habitantes.

Forma de cálculo:

$$LTM100_t = \frac{LTM_t}{H_t} * 100$$

Donde:

LTM100_t: Número de Líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes en el año *t*.

LTM_t: Total de líneas del servicio móvil de telefonía en el año *t*.

H_t: Total de Habitantes en el año *t*.

SOLICITUD



Se somete a consideración del Comité Ejecutivo los formatos de las propuestas de los indicadores y la documentación soporte para su verificación y en su caso considerar se continúe el procedimiento de liberación establecido en el artículo 16 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores.

¡GRACIAS!

Conociendo
México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

